

**ANEXO No 4  
OFERTA ECONÓMICA**

**Asunto:** Invitación pública para contratar el servicio de personal de apoyo logístico para los salones de la CCB. - 3000000345

El proponente deberá presentar la oferta económica de manera separada a la propuesta técnica, indicando lo siguiente:

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO MENSUAL ANTES DE IVA</b>	<b>IVA UNITARIO MENSUAL</b>	<b>VALOR TOTAL MENSUAL (VLR. UNIT + IVA) X CANT.*</b>
Auxiliares de soporte	1			
Ingeniero de Sonido	1			
Auxiliar operativo	1			

*\* El incremento al pago de servicios de año a año, se darán conforme al aumento salarial decretado por el Gobierno Nacional a partir del 1 de enero de cada año de vigencia.*

<b>SERVICIOS ADICIONALES POR HORA</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DE CANTIDADES</b>	<b>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA AÑO 1</b>	<b>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA AÑO 2</b>	<b>VALOR UNITARIO ANTES DE IVA AÑO 3</b>
Auxiliares de soporte	Hora	1			
Ingeniero de Sonido	Hora	1			

*\* Las horas adicionales previstas solo serán autorizadas por el supervisor del contrato, que pueden estar comprendidas en horarios diferentes a los pactados o inclusive para los días festivos.*

**Nota 1:** Para la evaluación de la oferta económica se considerará la sumatoria total de los valores unitarios ofertados por cada ítem. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.

**Este anexo deberá ser presentado sin tachones o enmendaduras, NO PODRÁ SER MODIFICADO, y deberá contener la totalidad de la información solicitada.**

**No serán evaluadas las propuestas que realicen modificaciones al anexo de oferta económica.**

La propuesta económica deberá cumplir con la totalidad de lo requerido en este anexo. La CCB podrá solicitar aclaraciones y/o documentos relativos a la propuesta, sin que con ello el proponente pueda modificar y/o mejorar el alcance inicial de la misma, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso de contradicción entre el valor unitario y el valor total la CCB tomará el valor unitario.

Si el proponente no establece en su oferta uno o varios valores, se entenderá que será ejecutado dicho o dichos ítems con valor cero (0).

Los valores anotados en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos sin decimales. Si uno de los valores unitarios ofrecidos contiene decimales este debe aproximarse al número entero más cercano.

En el momento de la evaluación de la propuesta económica la CCB revisará y determinará si existen errores aritméticos. En caso de presentarse alguna inconsistencia el proponente acepta que la CCB proceda a su corrección y que para efectos de la adjudicación se tenga en cuenta el valor corregido.

Para la presentación de la oferta económica debe tener en cuenta lo solicitado en el numeral 2.12, de la presente invitación a proponer.

El valor presentado por el proveedor en su oferta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos y serán valores fijos durante todo el plazo de ejecución del contrato. No habrá lugar a reajustes del valor presentado.

---

Nombre del Representante Legal/ Apoderado  
C.C. No. .... Expedida en .....